



Resolución de 24 de junio de 2022 de la Comisión de Valoración para la selección de estudiantes que colaboren con el Servicio de Actividades Deportivas en la función de dinamizar la participación del estudiantado de sus centros en las actividades deportivas universitarias durante el curso 2022-2023.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la resolución de **6 de junio de 2022**, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la selección de 11 estudiantes para colaborar con el Servicio de Actividades Deportivas **en la función de dinamizar la participación del estudiantado de sus centros** en las actividades deportivas universitarias, vistas y valoradas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, la comisión de valoración **ha resuelto**:

Primero. - Convocar a las personas candidatas de aquellos centros que han recibido más de una solicitud a una entrevista sobre la naturaleza de la colaboración, según se detalla a continuación:

Centro	Estudiante	Día	Hora
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Juan Anat Gómez Belenguer	29 de junio	9.30
	Alina Catalina Hapca		
	Laura Luz Camardiel		
Facultad de Educación	Jorge Bernad Vicente	29 de junio	10.30
	María Pilar Coloma Aceña		
Facultad de Derecho	Guillermo Arnau Vicente	29 de junio	11.15
	Juan Gavín Sebastián		
	Miguel Gil Bernad		
Facultad de Medicina	María Alonso Villarreal	29 de junio	12.15
	Marina Merino Rodríguez		
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Laura Cascán Sanz	29 de junio	13.00
	Alejandra de Oliveira Esteban		
	Leyre Martín Martínez		
Facultad de Ciencias	Sofía Moreira Conde	29 de junio	14.15
	Sergio Beamonte González		
	Ángela Pérez Meléndez		
Facultad de Ciencias Humanas y Educación	Daniel Berdiel Heredia	30 de junio	10.00
	Georgiana Alexandra Jucan		
	Claudia Pedrós García		

Todas las entrevistas de los centros del Campus de Zaragoza se realizarán de manera presencial en la **sala de reuniones del Pabellón Polideportivo Universitario del Campus San Francisco**. Las entrevistas para el centro de Huesca se desarrollarán de manera telemática por medio de un enlace que se facilitará quince minutos antes a las personas implicadas.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.
El Presidente de la Comisión de Valoración, Rubén González García.*



CSV: 32e83ffed874125c6b206e8c77c897a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUBEN GONZALEZ GARCIA	Presidente de la Comisión de Valoración	24/06/2022 13:22:00	